Asunción, 22 de Mayo del 2017.-

NOTA U.O.C Nº 48 /2017

Señores
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"PRESTACION DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes del Concurso de Oferta Nº 01/2017, a fin de informarles que por Resolución Nº 900/2017 de fecha 19 de mayo del 2017, se otorgó la adjudicación a su empresa.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado es de Guaraníes Trescientos Setenta y Cinco Millones (Gs 375.000.000.-)

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. NANCY VEGA DE CACERES
Directora de la U.O.C

Zimbra: **uoc@defensoriadelpueblo.gov.py**

RE: Comunicar Adjudicación Seguro Médico

De : info@santabarbara.com.py lun, 22 de may de 2017 12:21
Asunto : RE: Comunicar Adjudicación Seguro Médico
Para : 'Unidad Operativa de Contraciones' <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py>

Buen dia Lic. Nancy
Mail recibido
Saludos cordiales

De: Unidad Operativa de Contraciones [mailto:uoc@defensoriadelpueblo.gov.py]
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2017 9:23
Para: info@santabarbara.com.py
Asunto: Comunicar Adjudicación Seguro Médico

Buen Día

Señores Servicio Integral Medico S.A. (SIME)

Adjunto sírvanse encontrar Nota de Comunicación de Adjudicación a su Empresa.

Saludos Cordiales

Lic. Nancy Vega de Cáceres

PD: Favor confirmar recepción